

LA BATALLA DE TAMARÓN. FINAL TRÁGICO DE LA DINASTÍA ÁSTUR EN EL “*REGNUM IMPERIUM LEGIONENSIS*”

José María Manuel García-Osuna Y Rodríguez

“*DUOS HABET ET BENE PENDENTES. DEO GRATIAS!*”

1. Muerte del Rey Sancho III “El Mayor” de Pamplona y de Nájera, y de León (C. 990/992-1004-1035)

El todopoderoso monarca pamplonés (“*Pampilonensium et Naierensis Rex*”) va a fallecer en el año 1035 d. C. Ruy Ximénez de Rada (ca. 1170-1247), cronista y arzobispo metropolitano de Toledo, preeminente en los reinados de Sancho VII el Fuerte de Navarra (1154-1194-1234), cuya altura se estima, según su cenotafio de tamaño natural, en Roncesvalles, en 2’23 mts. de altura), de Alfonso VIII de Castilla (1155-1158-1214) y de Fernando III el Santo de León y de Castilla (c. 1199-1230-1217-1252), de quien sería canciller; su obra se titula *De Rebus Hispaniae*; y Lucas de Tuy (2ª mitad del siglo XII-1249), cronista del rey Alfonso IX de León (1171-1188-1230. Su obra se denomina *Chronicon Mundi*); ambos afirman que (Sancho III el Mayor): «murió lleno de días y en buena vejez, mientras su hijo García peregrinaba a Roma, siendo enterrado en Oña con gran honra»².

P. M. Risco indica que habría fallecido en el mes de febrero del año mencionado. Pero en la “Crónica General” del rey Alfonso X el Sabio de León y de Castilla (1221-1252-1284. Primogénito del rey Fernando III el Santo. Cuyos ataques de ira estaban fundamentados en las exacerbaciones de una sinusitis frontal, cuya colección de pus le provocaba protrusión del ojo derecho y unas cefaleas agudas incoercibles), se indica que cuando estaba de visita en la iglesia de San Salvador de Oviedo fue asesinado: «A la verdad, concluye, es muy extraña la ignorancia que por descuido de los antiguos tenemos de la muerte de un rey tan glorioso y del lugar en que dio su espíritu al Criador; y aunque las voces de que usan las memorias cercanas a aquel tiempo nos inclinan a creer que murió pacíficamente; con todo eso, no es inverosímil lo que refiere la Crónica General en vista de que Don Sancho andaba entonces tan metido en tierras de León, cercenando quanto podía el reyno de Don Vermudo a quien todos sus vasallos amaban con la mayor fineza y como a verdadero padre de la patria»³. Aunque fray Justo Pérez de Urbel (“Sancho el Mayor de Pamplona-Navarra”, 1950) va a fijar el otoño del año 1035 como la fecha probable de la muerte del rey Sancho III el Mayor de Pamplona y de Nájera.

2. Restauración del Reino de León

En ese momento histórico, el joven y valeroso rey Vermudo III de León cuenta con 18 años de edad y va a retomar las riendas del gobierno del *Regnum Imperium Legionensis*. Se le suele definir como poseedor de una ética muy desarrollada y carente de los vicios de los jóvenes de su edad y época y, ya desde sus comienzos, habría favorecido y defendido a las iglesias del reino contra los perversos magnates que deseaban su destrucción; era piadoso protector de los monasterios y de los pobres de su reino.

²J. M. Fernández del Pozo. “Reyes de León. Vermudo III”, 1999.

³ P. M. Risco. “Historia de León”, 1792, comentarios a la “Crónica General”, apud J. M. Fernández del Pozo, Op. Cit.

**El Rey Bermudo III de León.
Tumbo-A de la Catedral de Santiago de Compostela**



Fue un reformador de las costumbres de su pueblo, ordenó que se hiciese justicia a todos y promulgó leyes y sanciones-castigos contra los delincuentes que campaban por sus respetos, limpiaría el reino de los licenciosos y de las maldades, que habrían afectado gravemente a su reino de León y corrompido a sus gentes.

De los 6 documentos existentes para ese año 1035, todos van a hacer referencia a donaciones, ventas o compras a los monasterios.

Verbigracia, el 16 de febrero un sujeto llamado Fernando y su mujer van a vender, por 15 sueldos y medio de plata, al abad Félix una tierra proveniente de sus antepasados paternos, en Trobajo del Camino. El 16 de abril, Isidoro va a donar, para auxilio de su alma, de la de su padre y de la de su hermano Juan, al monasterio de San Juan Apóstol y Evangelista, la mitad de una heredad. En el mes de junio, una mujer llamada Vita va a cambiar a otra llamada doña María y al monasterio de Santa María de León, la cuarta parte de una corte que habría comprado su marido en el mercado de León.

Alguien llamado Salvador Vellítez y su familia van a entregar, al obispo Servando de León y al monasterio de los Santos Pedro y Pablo, una corte con sus casas en la urbe regia. Alguien que responde al nombre de Fernando Partémiz y su esposa van a cambiar, al obispo Servando de León, la villa de Villamoros de las Regueras, con las casas que habían construido, por medio pomar y otras propiedades episcopales. El presbítero Juan, que se encuentra enfermo, va a donar al monasterio de San Vicente una corte con sus casas, una heredad y varias viñas. En buena parte de estos documentos se hace constar claramente: “*regnante et imperante Ueremundo in Legione*” o “reinando y mandando-gobernando Vermudo en León”.

En el año 1036, el soberano va a confirmar al todopoderoso monasterio de Sahagún de Campos, la donación de la villa de San Andrés; la donación abarcaba a todos los habitantes, los cuales quedaban sometidos a la rigurosa jurisdicción abacial. El rey, en esta circunstancia, está acompañado por los obispos de León, de Astorga, de Lugo y el metropolitano de Compostela y, además, por los magnates laicos: los condes Fernando Flaíniz, Fernando Muñiz, Fernando Díaz, Asur Díaz, Munio Alfonso, Gutier Alfonso y Sancho Fernández, y, por supuesto, las infantas Teresa y Sancha Vermúdez, tías carnales del soberano, y el juez Ecta Fortuniz que está acompañado por el alférez y el merino regios. Se echa en falta a la jovencísima consorte regia, Jimena, que se debe encontrar, con toda probabilidad, en estado de reposo puerperal, tras haber tenido un hijo que fallecería en el post-parto.

Del mes de febrero del año anterior, 1035, proviene la primera noticia que se tiene sobre la boda regia entre el joven monarca Vermudo III y Jimena, cuya procedencia castellana o pamplonesa es objeto de polémica. En este año que nos ocupa, 1036, también aparece una copiosa donación al monasterio de los Santos Justo y Pastor de Ardón, realizada por el presbítero Esteban, y

con la finalidad de la remisión de sus pecados y de los de sus progenitores, le va a otorgar su heredad en Villa Vega. Una eximia fémica llamada Doña Salomona, en la hora de su muerte, va a dejar todos sus bienes al susodicho monasterio femenino de San Vicente de León, que ella había mandado erigir a su costa, también le dejará bienes a su sobrina Columba si permaneciese como monja en dicho cenobio, la testante era una de las mayores fortunas de León.

La documentación del año 1037 sigue indicando que: “*regnante et imperante Ueremundo in Legionem*”; aunque en contadas ocasiones, también, refieren que: “el conde Fernando impera en su condado castellano”. Los hermanos Bonomen y Salvador, que son presbíteros, por el mandato del obispo Servando, donan para la salvación de sus almas todas sus posesiones en el Campo de Villavidel al monasterio de los Santos Justo y Pastor. Al mencionado monasterio le va a dar, el monje Revelle, la mitad de su viña, en La Vecilla, y cuando muera, toda su heredad en dicho pueblo y en Villavidel, siempre que sea sepultado en el monasterio.

El cenobio de San Pedro Apóstol de León va a conseguir que le sean devueltas las propiedades que le habían sido donadas por el matrimonio entre un individuo llamado Cristóbal y su mujer Guntrodo. La iglesia de la urbe regia se va a enriquecer, a través de la donación de Elvira Fáfilaz, hija del conde Fáfila Fernández, de villas y de heredades, de habitantes y del monasterio de San Salvador de Cantamudá.

El conocido Citi Domínguez y su esposa van a donar, al monasterio de Santiago y de San Miguel Arcángel de León, una corte con sus consiguientes casas en la propia urbe imperial, junto a la Puerta de Arco, además del molino de Oteruelo y la mitad de sus heredades en Trobajo del Camino, en Marialba, en Mancilleros y en otros pueblos.

En el mes de mayo, el monasterio de San Cipriano de Valdesaz va a obtener una viña, en Vadello, que es una concesión de un tal Servodei y de su esposa llamada Condessa. En el mes de junio, el abad Félix del monasterio de San Miguel va a recibir una corte en Villaturiel, le será donada por el presbítero Domingo.

Los albaceas testamentarios (el abad Muza y la abadesa Gotina) del presbítero Ecta Lázaro van a entregar al monasterio de Santa María de León, la mitad de la villa de Matallana de Torío, la cual la habría recibido [el fallecido] del monarca que nos ocupa, Vermudo III, como pago por sus inestimables servicios, y, el susodicho testamento lo realizaría tras ser herido de muerte por causa de un desafío a espada, el fallecido sería enterrado en dicho monasterio.

«El último documento real de este reinado que se nos ha conservado es del 9 de junio del año 1037. En él Vermudo III junto con su esposa Jimena, “para remedio de sus almas y para que se borren sus delitos”, conceden al monasterio de Celanova jurisdicción sobre los hombres que habitan en el territorio del monasterio y sobre los que hayan de habitar en el territorio cuyos límites señala. Por las personas que confirman el documento, pensamos que el rey se encuentra en Galicia»⁴. La ausencia o presencia de algunos personajes inclina a pensar en la existencia de amigos o de enemigos del joven monarca leonés; por ello se colige que uno de los caídos en desgracia pudiese ser el obispo Sampiro de Astorga, que está viviendo en Astorga con su gran amigo que es el obispo Servando de León: «“el rey Vermudo reside en León; Servando y Sampiro por la gracia de Dios, obispo de Astorga”. El propio Sampiro se queja de modo y manera lastimera: “cayó la ceguera sobre mis ojos y no pude ver; y se acercó a mí la vejez y, desde aquel día, me abandonaron todos mis hombres y me convirtieron en un extraño para ellos”»⁵.

⁴ L. Núñez Contreras. “Colección diplomática de Vermudo III”, 1978, apud J. M. Fernández del Pozo, Op. Cit.

⁵ A. Quintana Prieto. “El obispado de Astorga”, 1968, apud J. M. Fernández del Pozo, Op. Cit.



El Rey Alfonso V el Noble de León
Libro de las Estampas. Catedral de León

Lo que sí se sabe con certeza es que el joven soberano leonés no tomó ningún tipo de represalias contra los nobles que le habían traicionado tomando partido por Sancho III el Mayor de Pamplona y de Nájera, sino que se dedicó a proseguir en la labor legislativa que había heredado de su padre, Alfonso V de León, y llevar nuevamente al *Regnum Imperium Legionensis* hasta la cima.

3. La batalla de Tamarón propiamente dicha y sus antecedentes

Las causas del nacimiento de la inquina entre ambos cuñados, el rey Vermudo III de León y el conde Fernando Sánchez de Castilla, luego rey de León como Fernando I Magno (c. 1016-1028-1037-1065), no tiene una sola cara, ya que existen diversas interpretaciones sobre cómo fue que llegasen a una guerra a muerte entre ambos.

El Cronicón Silense acusa, falsamente, al soberano de León, de apoderarse, *manu militari*, de las tierras entre los ríos Cea y Pisuerga, las cuales habrían sido desmembradas de su reino y entregadas, de forma espuria, por Sancho III de Pamplona y de Nájera y de León a su segundogénito Fernando.



Ermita de Nuestra Señora de Tamarón
(Burgos. Condado dependiente del Antiguo Reino de León)

El obispo Pelayo de Oviedo, por el contrario, atribuye la maldad de la guerra al conde Fernando Sánchez de Castilla: «Muerto [Alfonso V], dice, le sucedió Vermudo en el reino de su

padre. En esa ocasión, el rey [conde] Fernando reunió un gran ejército y luchó con su cuñado el rey Vermudo»⁶. En esta concusión bélica fue ayudado por su hermano-mayor, el rey de Pamplona y de Nájera, García III Sánchez el de Nájera (c.1012-1035-1054): «el rey [conde] don Fernando cuando lo supo, embió por su hermano don García rey de Navarra [Pamplona], e guisáronse [preparáronse], e fueron contra el rey Vermudo»⁷. «Considerando que sus fuerzas no eran suficientes para oponerse a Don Vermudo, a quien obedecían y amaban tiernamente todos los pueblos desde el Pisuerga hasta el Océano. Rogó [Fernando] con grandes instancias a su hermano Don García, rey de Navarra [Pamplona], le ayudase a vindicar la disposición de su padre, menospreciada y quebrantada así que faltó aquel gran peso de autoridad y de poder que contenía a los leoneses»⁸.

La malhadada batalla tuvo lugar en el valle de Tamarón, a 20 km. de Burgos, la denominada como *caput Castellae*.

El combate fue terrible y con un gran número de bajas por ambos bandos. En el momento en que, como en la mayor parte de las ocasiones de enfrentamientos bélicos con los felones condes castellanos, los leoneses iban ganando la contienda, el valiente y osado joven emperador leonés, ardiente por poseer un espíritu juvenil, picó espuelas a su caballo, el velocísimo “Pelayuelo”; que era el caballo rosillo que, valorado en 300 sueldos, le habría sido regalado al soberano por el presbítero Florencio, cuando este recibió la donación del monasterio de San Pelayo de Grajal. Las mesnadas leonesas no pudieron seguir a su monarca, a causa de la gran velocidad del caballo, por lo que solo y sin defensa, el joven rey leonés sería herido de muerte por una lanzada.



El Rey Fernando I Magno de León
Libro de las Estampas. Catedral De León

«Don Vermudo presentó la batalla a los dos hermanos [García y Fernando] en un valle que se dice Tamarón; pero sucedió, que trabándose un combate muy porfiado y sangriento, el mismo Rey [Vermudo III de León], llevado de su espíritu juvenil y ardiente, hirió su caballo, que era famoso por la ligereza, con ánimo de romper, y desordenar el ejército enemigo; y no pudiendo los

⁶ J. M. Fernández del Pozo, Op. Cit., adecuación terminológica medieval por J. M^a M. García-Osuna y Rodríguez, 2011.

⁷ J. M. Fernández del Pozo, Op. Cit., adecuación terminológica geográfica regia por J. M^a García-Osuna, 2011.

⁸ P. M. Risco, op. cit., apud J. M. Fernández del Pozo, Op. Cit., adecuación de términos geográficos regios medievales por J. M^a García-Osuna, 2011.

suyos seguirle, se vió solo, y sin defensa metido entre los contrarios, cuyas lanzas le derribaron muerto del caballo. Este fue el fin desgraciado de la sangre varonil de los gloriosos Reyes de León, acabándose en un Rey joven, y digno de los mayores elogios por las eminentes virtudes de su alma, las cuales obligaron al Silense á poner en su Cronicón las expresiones más sentidas por tan triste suceso»⁹.

La Historia Silense (182): «Y a mí, al escribir ahora sobre la muerte de tan gran rey y considerar la nobilísima dignidad de su cetro, me invade un dolor profundo. Él constituido rey en su niñez, no se sintió atado a las distracciones ni nimiedades infantiles ni a las apetencias lascivas, propias de su edad, sino que, sobreponiéndose a ellas desde el comienzo de su reinado, comenzó a regir las instituciones públicas y a defenderse de las gentes perversas como padre piadoso y providente. He aquí cómo muere el justo y nadie se para a considerarlo»¹⁰.

El Padre Risco indica, sin ambages, que la muerte del rey Vermudo III de León se produjo en el mes de junio del año 1037, ya que el último documento con el nombre del joven rey consiste en la concesión de una heredad en Villaturiel, por el presbítero Domingo, al monasterio de San Miguel.

Pero fray Justo Pérez de Urbel escribe que Vermudo III ratificó su último documento el 9 de julio de dicho año en el monasterio orensano de Celanova, por lo que la batalla pudo tener efecto el 1 de septiembre. En el Salterio del rey Fernando I de León se escribe: «murió en la guerra el fuerte guerrador Vermudo en la feria IV del mes de septiembre del año 1037»¹¹.

En un obituario de la catedral de León se indica como el 30 de agosto para la fecha de la batalla y la, subsiguiente, muerte del joven rey Vermudo III de León: «Este mismo día fue muerto en combate el rey don Vermudo»¹².

Las tropas leonesas del joven monarca fallecido, recogieron su cadáver y lo condujeron hasta el panteón regio, en la iglesia de San Juan Bautista-San Isidoro de León construido por su padre [Alfonso V el Noble de León, c. 994-999-1028], donde se encontraban los restos mortales de otros miembros de la familia real leonesa.

En la Guía y Recuerdo del monasterio de Nájera, número 29, se indica, taxativamente: «Nacido el año 1017, a los once años, por muerte prematura de su padre, ya era Rey de León. Gobernó bajo la protección y señorío del Rey de Nájera, Sancho el Mayor. Muerto éste, el joven Bermudo entabla batalla en Tamarón (1037) contra Fernando y García de Nájera, pero cae en la refriega. Y es traído a enterrar aquí»¹³.

⁹ P. M. Risco, 28-29, Op. Cit., apud J. M. Fernández del Pozo, Op. Cit.

¹⁰ J. M. Fernández del Pozo, idem, eadem, idem.

¹¹ J. M. Fernández del Pozo, idem, eadem, idem.

¹² M. Herrero Jiménez. "Obituarios Medievales", 1994, apud J. M. Fernández del Pozo, Op. Cit.

¹³ J. M. Fernández del Pozo, Op. Cit.



Cenotafio del rey Vermudo III de León, con otros monarcas de Pamplona y de Nájera en Santa María la Real de Nájera

En el Estudio Antropológico realizado en el Panteón de Reyes de San Isidoro de León, en el año 1997 y hecho por la Asociación Española de Paleontología, se identificó a uno de los restos esqueléticos regios allí enterrados como los del rey Vermudo III de León, por la juventud ósea de sus restos mortuorios y por presentar una herida de lanza a la altura del 5º espacio intercostal izquierdo [lugar ocupado por el Corazón o Precordio].

Los leoneses no aceptaron al conde Fernando de Castilla como nuevo rey de León de forma pacífica y si pudo entrar en la urbe imperial, fue motivado por que sus murallas se encontraban aún en fase de reparación tras las furibundas campañas bélicas provocadas, en el pasado, por Almanzor.

En enero del año 1038 se cita, ya, en la documentación leonesa de la época: “reinando el rey Fernando en el reino [de León]”, lo que se colige por un documento en el que un tal Cipriano y su mujer donan al monasterio de San Cipriano de Valdesaz una villa junto a Coyanza-Valencia de Don Juan.

Pero en el resto de los documentos se describe al conde Fernando Flaíniz de León como “imperando” o “conde imperante en León”, lo que indica, sin ningún género de dudas, que la urbe regia estaba en las manos del gran conde leonés.

El 22 de junio, el conde de Castilla Fernando Sánchez entró en la *caput regni* y fue coronado o proclamado como monarca de León, y así lo indica el Salterio del rey Fernando I, que afirma que en ese mencionado día se produjo “la ordenación de don Fernando como rey de León”; en una donación que el propio soberano realizó se indica que: “cuando yo, Fernando, entré en León y recibí la ordenación rodeado de todos los varones leoneses y castellanos”. Fue legitimado, oficialmente, por los magnates del Reyno de León, a causa de su matrimonio con la infanta leonesa, Sancha, a pesar de la repugnancia que inspiraba a los leoneses, y, por consiguiente, acabarán por aceptarlo.

Beato de Liébana de Los Reyes-Emperadores Fernando I Magno y Sancha de León



El Tudense, Lucas de Tuy, lo describe prístinamente: «El sobredicho rey Fernando vino y cercó León, y como fuese poco menos sin muros, después de pocos días la tomó y entróla con muchedumbre de caballeros, y tomó ende corona del reyno y fue fecho rey en León y en Castilla, porque no era otro del linaje real a quien pertenesçiere el reyno por derecho de cercanía, salvo Sancha la reyna, mujer de ese Fernando. Fue consagrado el señor rey Fernando en la iglesia de Santa María de la Silla de León y fue ungido por rey por Servando obispo católico de esa misma iglesia, de honrada memoria, a diez de las kalendas de julio»¹⁴.

La muerte del rey Vermudo III Adefónsez de León, va a romper lo sagrado de la línea dinástica en la tradición leonesa que iba vinculada a sus varones regios y a la continuidad genética ininterrumpida hasta entonces, con figuras míticas tales como: Ordoño II, Ramiro II el Grande (“*Magnus Basileus*”); Ordoño III; Alfonso V el Noble; Sancho I el Craso; Alfonso III el Magno; Ordoño I; Alfonso IV el Monje, García I, Fruela II el Leproso, Ramiro III, Ordoño IV el Malo, y Vermudo II el Gotoso, entre otros de mayor o menor enjundia. La simpatía que se ha ido despertando hacia la joven e ilusionante figura del monarca, muerto en combate vil, ha ido creciendo de forma paulatina, sobre todo por lo que su figura y sus hechos anunciaban para el devenir del *Regnum Imperium Legionensis*. “*FABER SUAE QUISQUIS FORTUNAE*”.

**Panteón de Reyes-Emperadores del Regnum Imperium Legionensis
en La Colegiata-Basilica de San Isidoro de León**



¹⁴ J. M. Fernández del Pozo, Op. Cit.